

## TRIBUNAL GENERAL

### Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2018 — Apimab Laboratoires y otros/ Comisión

(Asunto T-14/16) <sup>(1)</sup>

[«**Protección de los consumidores — Fijación del contenido máximo de hidrocarburos aromáticos policíclicos en los complementos alimentarios — Reglamento (CEE) n.º 315/93 — Análisis de riesgo — Reglamento (CE) n.º 178/2002 — Error manifiesto de apreciación — Proporcionalidad — Principio de no discriminación**»]

(2018/C 381/20)

Lengua de procedimiento: francés

#### Partes

*Demandantes:* Apimab Laboratoires (Clermont-l'Hérault, Francia) y los otros 7 demandantes cuyos nombres figuran en el anexo a la sentencia (representante: A. de Brosses, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: K. Herbout-Borczak y C. Valero, agentes)

#### Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE mediante el que se solicita la anulación parcial del Reglamento (UE) 2015/1933 de la Comisión, de 27 de octubre de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de hidrocarburos aromáticos policíclicos en la fibra de cacao, las chips de plátano, los complementos alimenticios, las hierbas secas y las especias secas (DO 2015, L 282, p. 11).

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Apimab Laboratoires y a los otros demandantes cuyos nombres figuran en anexo a cargar con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 90 de 7.3.2016.

### Sentencia del Tribunal General de 12 de septiembre de 2018 — PH/Comisión

(Asunto T-613/16) <sup>(1)</sup>

(«**Función pública — Selección — Oposición general — Convocatoria de oposición EPSO/AST-SC/03/15 — Decisión de excluir al candidato de la oposición — Vínculo familiar con un miembro del tribunal de la oposición — Igualdad de trato**»)

(2018/C 381/21)

Lengua de procedimiento: italiano

#### Partes

*Demandante:* PH (representante: M. Cornacchia, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: G. Gattinara y L. Radu Bouyon, agentes)

#### Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE tendente a la anulación de la decisión de 19 de mayo de 2016 por la que se confirma, en respuesta a una solicitud de revisión presentada por el demandante, la exclusión de este de la oposición EPSO/AST-SC/03/15.